

## **Terminación de la reanimación en el paro cardiopulmonar no traumático**

Asociación Nacional de Médicos de los Servicios de Emergencias Médicas (National Association of EMS Physicians - NAEMSP)

**Traducido por: Juan Pablo Peña Diaz MD**

**RESUMEN:** La Asociación Nacional de Médicos de los Servicios de Emergencias Médicas cree que los proveedores de los servicios de emergencias médicas (SEM) deberían poder utilizar una metodología guiada por evidencia para la terminación de la reanimación en un paro cardiopulmonar no traumático. Esta es la posición oficial de NAEMSP. **Palabras clave:** cese de reanimación; paro cardiopulmonar; no traumático; SEM. PREHOSPITAL EMERGENCY CARE 2011;15:542

La Asociación Nacional de Médicos de los Servicios de Emergencias Médicas cree que:

- \* Los sistemas de servicios de emergencias médicas (SEM) deben tener protocolos escritos que permitan la terminación de la reanimación (TdR) por parte de los proveedores del SEM para pacientes en paro cardiopulmonar no traumático.
- \* Se puede considerar la TdR cuando, al momento de tomar la decisión, se cumplan todas las condiciones siguientes:
  - El paro cardíaco no fue presenciado por un proveedor del SEM.
  - No hay ritmo desfibrilable identificado por un desfibrilador externo automático (DEA) u otro monitor electrónico.
  - No hay retorno de la circulación espontánea antes del traslado.
- \* Se necesita más investigación para determinar lo siguiente:
  - La duración adecuada de la reanimación antes de que los proveedores de SEM decidan que no se va a lograr el retorno de la circulación espontánea previo al traslado.
  - El beneficio de la supervisión médica directa (en línea) en los protocolos para la TdR.
- \* Los sistemas SEM que tienen protocolos para la TdR deben garantizar que se aborden las siguientes consideraciones adicionales:
  - Manejo adecuado del paciente fallecido en campo.
  - Servicios de apoyo adecuados para la familia del paciente.
- \* Los protocolos para la TdR deben involucrar una supervisión médica activa.
- \* Existen situaciones clínicas, ambientales y poblacionales específicas en las que las reglas de los protocolos para la TdR pueden no aplicarse.